



VISTOS: El Memorando N° 000057-2026-GRC/UESA del 16 de febrero del 2026 de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental; el Proveído 000886-2026-GRC/DE-HSJ del 16 de febrero de 2026 de la Dirección Ejecutiva; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 74° del Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece las condiciones para la asignación de funciones del personal del Sector Público;

Que, con Resolución Directoral N°000029-2025-GRC/DE-HSJ del 08 de enero del 2025, se ratifica la asignación de funciones de Jefa de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental del Hospital San José de la Dirección Regional de Salud del Callao del Gobierno Regional del Callao, a la Lic. Enf. Melissa Wendy ACUÑA AUCCAHUASI, personal nombrado, en el cargo de Enfermera, Nivel ENF-10;

Que con Memorando N° 000057-2026-GRC/UESA del 16 de febrero del 2026 la Jefa de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental **Lic. Enf. Melissa Wendy ACUÑA AUCCAHUASI**, informa que, tendrá 08 días a cuenta de vacaciones (correspondiente al año 2025), las mismas que están comprendidas desde el **21 al 28 de febrero del año 2026**, sugiriendo a la **Lic. Luz Maribel BURGOS UGAZ**, personal nombrado, en el cargo de Enfermera, Nivel ENF 11, como Jefe Encargado de la Unidad durante mi ausencia;

Que, con Proveído 000886-2026-GRC/DE-HSJ del 16 de febrero de 2026 la Dirección Ejecutiva, solicita al Jefe de la Unidad Funcional de Asesoría Jurídica elaborar la Resolución correspondiente;

Con las visaciones de la Sub Dirección Ejecutiva; de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos; de la Unidad Funcional de Asesoría Jurídica; y,

En uso de las facultades y atribuciones conferidas al Hospital San José mediante Ordenanza Regional N° 00008 de fecha 01 de marzo de 2011, modificada por la Ordenanza Regional N° 00005 de fecha 28 de marzo de 2017 y Resolución Gerencial General Regional N° 054-2026 del Gobierno Regional del Callao- GGR, de fecha 23 de enero de 2026;



SE RESUELVE:

Artículo Único: ENCARGAR, del **21 al 28 de febrero del año 2026**, las funciones de Jefa de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental del Hospital San José de la Dirección Regional de Salud del Callao del Gobierno Regional del Callao, a la Lic. Enf. **Luz Maribel BURGOS UGAZ**, personal nombrado, en el cargo de Enfermera, Nivel ENF 11, en tanto dure la ausencia del Titular.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
DR. PERCY ANTONIO MORALES ROSAS
Dirección Ejecutiva